

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser Informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de Identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio, para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
		302 932 3400
David Hernandez	1036518633	
Johan Hernandez	1018226399	
Leonov Gil	5959495	
Paola ladino	1020754724	
Alexander Ramirez	1001158154	
Jhon Espinoza	1054769555	
Estherania Zapata	1000548709	
Yulenis Hernandez	1052932274	